“PLAN DE FORMACIÓN

CIUDADANA”

**CENTRO EDUCACIONAL Y FAMILIAR PUENTE ALTO**

RBD 25876

Particular Subvencionado Educación de Adultos Modalidad Regular

Puente Alto, Región Metropolitana

# Nuestro establecimiento

Misión

Brindar a nuestros estudiantes una educación equitativa y de calidad, en un ambiente de alto respeto y afectividad hacia sí y los demás, que promueva una formación integral, implementando metodologías innovadoras, significativas y activo participativas, que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de habilidades y destrezas afectivas, sociales y cognitivas, insertas en valores universales que sustenten su accionar.

Visión

Desarrollar un centro educativo con todas las capacidades para formar alumnos y alumnas con conciencia social e inclusiva de aceptación a las diferencias de género y etarias, con espíritu de superación, fuerte autoestima y conscientes de la importancia de la educación continua.

Hombres y mujeres sólidamente posesionados de la realidad contingente y con alta sensibilidad frente a la diversidad cultural, la equidad con un espíritu crítico positivo que les permita ser personas emprendedoras, perseverantes, respetuosos de sí mismos y de los demás.

# Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

Objetivo General :

Generar instancias que promuevan en el establecimiento un ambiente familiar e inclusivo en favor de la formación integral de los estudiantes, favoreciendo el conocimiento e integración en la comunidad; promoviendo instancias para expresar sus opiniones, a través de la participación activa de todos los estamentos que forman parte de la comunidad educativa, para fomentar el compromiso y el apoyo mutuo.

Objetivos específicos:

* Promover la comunicación y trabajo colaborativo entre los estamentos de la comunidad educativa, para favorecer la identificación con los principios y valores institucionales.
* Desarrollar actividades de participación de las familias de los estudiantes y la comunidad circundante.
* Promover el reconocimiento de la cultura interna y otras vinculadas con la comunidad circundante.

# Planificación del Plan de Formación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 1 | ***“Un viaje cívico”***Taller que se desarrolla con los estudiantes desde Niveles básicos a Segundo Nivel Medio adultos, en apoyo de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales.Participando en actividades tales como descripción oral y escrita de ilustraciones, videos y visitas a terreno, para luego confeccionar mapas y otras representaciones de Chile y el mundo contemporáneo.De manera de conocer la organización política del estado, la institucionalidad y los conceptos de nacionalidad y ciudadanía, así como la organización geográfica y administrativa de Chile y otros países. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.Objetivo 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.Objetivo 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia yel pluralismo. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | UTPDocente de Historia, geografía y Ciencias Sociales. |
| Recursos para la implementación | Insumos computacionales FotocopiasMaterial de oficinaContratación de visitas pedagógicas Colaciones |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Plan anual taller “Un viaje cívico” Registro de actividades en el leccionario Facturas y/o boletasPlan de formación ciudadana |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 2 | ***“Directivas de curso y Centro de alumnos”***Generar instancias para elección, formación e implementación de directivas de curso y Centro de alumnos, para desarrollar actividades en favor de la comunidad escolar y circundante, en su calidad de representantes elegidos de manera democrática, representando a la comunidad escolar en dichas instancias. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.Objetivo 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.Objetivo 7. Garantizar el desarrollo de una culturademocrática y ética en la escuela. |
| Fechas | Inicio | Julio 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Asignación de horas para asesor de centro de alumnos Urnas para votacionesMaterial de oficina |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Registro de Directivas de cursoRegistro de directiva de Centro de Alumnos Actas de reuniones de Centro de Alumnos Medios audiovisualesBoletas y facturasPlan de formación ciudadana |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 3 | ***“ Muestras culturales de Chile y Latinoamérica”***Implementar actividades transversales a todas las asignaturas, en los cursos desde Niveles básicos a Segundo Nivel medio adulto. Disponiendo de una planificación que favorezca la investigación, diálogo temático, conmemoración de efemérides mensuales, muestras artísticas, muestras gastronómicas y culturales de los países latinoamericanos, tanto en clases, como fuera de ellas, destinando tiempo en actos cívicos y otras actividades abiertas a la comunidad.Además de desarrollar actividades que convoquen a las familias extranjeras del colegio para dar a conocer aspectos relevantes de su cultura. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.Objetivo 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020  |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Material de oficina ColacionesAdquisición de recursos varios |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Planificación de actividades y/o talleres Facturas y/o boletasMedios audiovisualesPlan de formación ciudadana |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 4 | ***“Debates y opinión crítica”***Planificar y desarrollar dos torneos anuales de debate con los estudiantes desde Niveles básicos a Segundo Nivel medio adulto, divididos por categorías, dirigidos al trato de temáticas contingentes del colegio, comunales y/o nacionales.Serán orientados por los docentes de las diversas asignaturas, de acuerdo con la temática planteada. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Materiales de oficina FotocopiasInsumos computacionales |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Planificación de debates (temas, cronogramas, responsables)Facturas y/o boletasPlan de formación ciudadana |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 5 | ***“Departamento de periodismo”***Crear un departamento de periodismo dirigido por un profesor asesor y conformado por estudiantes de todos los niveles. En el cual desarrollen acciones vinculadas con la investigación y difusión de actividades realizadas en el colegio, la comunidad circundante y a nivel nacional, a través de medios escritos como murales, boletines y/o periódicos. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.Objetivo 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Asignación de horas para asesor de Departamento de periodismo.Equipo de audioInsumos computacionales Materiales de oficina Fotocopias |
| Programa con el que financialas acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Registro de reuniones del departamento de periodismo Contrato de asesorFacturas y/o boletasPlan de formación ciudadana |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 6 | ***“Conociendo y ejerciendo los derechos, deberes y valores universales”***Trabajar bimensualmente un valor y un derecho universal, de manera transversal, con todos los estamentos de la comunidad educativa. Desarrollando actividades de análisis, descripción y aplicación. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 4.Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.Objetivo 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia yel pluralismo. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Insumos computacionales FotocopiasMateriales de oficina |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Medios audiovisuales Facturas y/o boletasPlan de formación ciudadana |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 7 | ***“Decidiendo juntos”***Planificar un consejo de profesores mensual para la revisión, evaluación, adecuación y creación de recursos favorables al logro exitoso de las acciones transversales del establecimiento.En dicha instancia se trabajará en base a programas tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional y sus reglamentos, Plan de Formación Ciudadana y las acciones desarrolladas derivadas de estos programas y de otras iniciativas de los diversos estamentos. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 1.Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.Objetivo 7.Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.Objetivo 8. Fomentar una cultura de la transparencia yLa probidad. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Plan de Mejoramiento EducativoProyecto Educativo Institucional y reglamentos anexos Plan de Formación CiudadanaInsumos computacionales Materiales de oficina Colaciones |
| Programa con el que financialas acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Registro de consejo de profesores |

Plan de formación ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| Acción 8 | ***“Somos parte de una comunidad”***Programar acciones que acerquen a los integrantes de la comunidad educativa entre sí y a su vez con la comunidad circundante, a través de actividades tales como: celebración del día de la familia, talleres y espacios abiertos a la comunidad (adulto mayor, deporte, música, entre otros), visitas de estudiantes, docentes, asistentes y administrativos a instituciones públicas como el consultorio, comisaría, municipalidad, biblioteca comunal, bomberos, plazas y parques, entre otros; además de invitar al colegio a personajes públicos de diversas áreas. |
| Objetivo(s) de la ley | Objetivo 3.Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local. Regional y nacional, y la formación de virtudesCívicas en los estudiantes. |
| Fechas | Inicio | Marzo 2020 |
| Término | Diciembre 2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos para la implementación | Insumos computacionales Materiales de oficina ColacionesOtros recursos necesarios |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención del estado |
| Medios de verificación | Medios audiovisuales Facturas y/o boletasPlan de formación ciudadana |